



ISSN 0717-1536

**SERIE INFORME  
ECONÓMICO  
N° 167**

**UNA REFLEXIÓN SOBRE  
LA REFORMA PREVISIONAL**

**Cristián Larroulet V.\***

**ABRIL 2006**

\* Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Economía, Universidad de Chicago. Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo. El autor agradece la colaboración de Rafael Sánchez.

## INDICE

	Página
Resumen Ejecutivo	3
I. Introducción	4
II. Características de los Sistemas Previsionales	5
III. Diagnóstico del Sistema Previsional Chileno	7
3.1. El Sistema Previsional y su Impacto Fiscal	7
3.2. El Sistema Previsional y su Impacto en el Nivel de Pensiones	8
IV. Perfeccionamiento del Sistema Previsional	12
4.1. Aumentar la Competencia	12
4.2. Aumentar la Cobertura	14
4.3. Mejores Instrumentos para los más Pobres	14
V. Conclusiones	15
VI. Referencias Bibliográficas	16



## UNA REFLEXIÓN SOBRE LA REFORMA PREVISIONAL

### Resumen Ejecutivo

La promesa realizada durante la pasada campaña presidencial, de reformar el sistema previsional en Chile, es uno de los temas más importantes de la agenda del Ejecutivo. Nuestro sistema de pensiones basado en el sistema de ahorro individual de los trabajadores y con un pilar solidario que garantiza una pensión mínima ha sido aplicado en Chile durante 25 años (y exportado a varios países). Este sistema posee una serie de características que hacen que cualquier reforma que lo afecte necesite ser prolijamente estudiada, ya que cualquier error que se cometa será pagado por varias generaciones de chilenos.

Al analizar en detalle el sistema previsional chileno, resaltan los positivos efectos que éste ha tenido, tales como el nivel de las pensiones que el sistema garantiza dado su alto nivel de rentabilidad para los ahorros de los trabajadores. Sin embargo, existen ciertos aspectos que requieren perfeccionarse, como es la baja cobertura previsional de ciertos sectores de la población.

En un reciente seminario organizado por el centro de estudios Expansiva se propusieron alternativas de reforma al sistema previsional entre las cuales destacan: licitar la cartera de clientes; aplicar una serie de instrumentos para reducir las barreras a la entrada, tales como campañas de información; aumentar la cobertura especialmente hacia las mujeres, los jóvenes y las personas de menores ingresos, y aplicar una pensión mínima gradual, entre otras.

En este trabajo el autor analiza las razones del por qué una reforma al sistema de pensiones debe responder a un diagnóstico acabado y a propuestas de políticas rigurosamente estudiadas. Rechaza las propuestas que desean volver al sistema antiguo. También se analiza las principales problemas del sistema y se señalan los perfeccionamientos que gozan de mayor respaldo técnico.

## I. INTRODUCCIÓN

**E**xiste en Chile un sistema de previsión de capitalización individual (o sistema de ahorro individual) que nace el año 1981 y que vino a reemplazar al tradicional esquema originalmente ideado por la Alemania de Bismarck y luego copiado en varios países del mundo, llamado de reparto o *pay as you go*. Con el curso de los años ese sistema ha ido presentado en todo el mundo una serie de problemas de funcionamiento derivados principalmente de sus problemas de diseño: falta de incentivo al ahorro; atractivo para usar esos recursos en otros fines diferentes a dar buenas pensiones e incapacidad para enfrentar el aumento de la expectativa de vida de la población. En el caso de Chile, estos problemas comenzaron a visualizarse en la década de los '60 y se manifestaron en graves consecuencias tales como déficit fiscal, graves injusticias sociales, desempleo, desincentivo al ahorro, etc. Tal realidad llevó al país a ser pionero en el mundo en realizar una profunda reforma que corrigiera los problemas señalados<sup>1</sup>

El nuevo sistema vino a desactivar la bomba de tiempo fiscal que existía, ha estimulado el ahorro y ha beneficiado a los trabajadores con rentabilidades de 10% anual promedio, entre muchos otros efectos positivos. Sin embargo, presenta algunos aspectos que son corregibles. Es por ello que desde hace algún tiempo se ha venido planteando la necesidad de realizarle algunos perfeccionamientos. En este trabajo se plantean tres aspectos relevantes para el éxito de estos perfeccionamientos: primero, la necesidad de tener muy claro las complejidades desde la perspectiva de las políticas públicas que posee el sistema previsional chileno; segundo, realizar un buen diagnóstico de cuáles son sus problemas y sus causas; y tercero, definir cuáles deben ser las líneas de reformas.

<sup>1</sup> Ver Piñera José (1991), "El Cascabel al Gato: La Batalla por la Reforma Previsional". Zigzag.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS PREVISIONALES

**P**ara efectuar una reforma se debe tener presente que los sistemas previsionales tienen características propias que les otorgan una complejidad mayor desde la perspectiva de las políticas públicas. Además, esto es especialmente relevante en el caso de nuestro sistema que se basa en el esfuerzo de ahorro individual y posee peculiaridades únicas en el mundo.

Veamos cuáles son estas características. La primera de ellas es ser de larga madurez, esto es, que requieren a lo menos de cuarenta años para apreciar sus efectos. El sistema chileno tiene sólo 25 años (desde 1981) lo cual nos dice que es bastante joven. Por lo tanto, a la hora de efectuar cambios hay que ser muy cuidadosos y prudentes. La evidencia nos señala que, tanto en las reformas llevadas a cabo durante el Gobierno Militar a mediados de los años ochenta, como en los diferentes Gobiernos de la Concertación (Aylwin y Lagos), se han realizado perfeccionamientos profundos después de estudios técnicos rigurosos y con altos niveles de consenso.

Una segunda característica de un sistema previsional es que sus beneficios, es decir las pensiones, se perciben al final del período de vida de la persona, razón por la cual, los propios trabajadores (especialmente los más jóvenes) tienen la tentación de obtener beneficios antes (efecto comúnmente llamado miopía en la literatura económica). Esto es muy relevante en una reforma, porque genera el espacio para realizar modificaciones que licuen las pensiones con el consiguiente costo futuro para el trabajador. Un ejemplo de esto es lo que ocurrió con el sistema antiguo de las Cajas en Chile (conocido como sistema de reparto o *pay as you go*). Bajo ese sistema comenzaron a utilizarse los recursos destinados a las pensiones para otros fines que nada tenían que ver con la previsión.

Una tercera característica de los sistemas de previsión es la magnitud de los recursos en juego. En el caso de Chile el sistema previsional moviliza alrededor de US\$ 60.000 millones, monto que para los gobiernos es bastante tentador, ya que equivale a alrededor del 60% del PIB de Chile del año 2005. Un ejemplo claro de este problema es el que se dio en Argentina. En ese país el propio Ministro que había creado el sistema de pensiones utilizó los recursos previsionales para enfrentar la crisis financiera, expropiando los ahorros de los trabajadores, en una situación similar a la ocurrida en Chile bajo el sistema antiguo, lo que explica las bajas pensiones que se sufren hasta hoy.

Una cuarta característica son los efectos del sistema previsional sobre el mercado de capitales. En la actualidad el sistema participa con un 10% del mercado accionario, un 30% del mercado de letras hipotecarias, un 32% del *stock* de títulos del Banco Central de Chile, entre otros. Es decir, su reforma necesariamente impactará en el ahorro y la inversión y, por lo tanto, en el desarrollo del país<sup>2</sup>.

Una quinta característica se produce por el hecho de que hoy vivimos en una economía global y con un alto nivel de integración financiera. Aproximadamente US\$ 18.000 millones de propiedad de los trabajadores chilenos están invertidos en el extranjero. Por ello nuestras decisiones respecto al sistema previsional serán evaluadas inmediatamente en los mercados globales.

Finalmente, una sexta característica del sistema previsional chileno de capitalización individual es que éste ha sido adoptado en varios países del mundo a raíz del fracaso de los sistemas de transferencias (Argentina 1994, Uruguay 1995, Bolivia 1997, Perú 1993, entre otros). Por lo tanto, Chile es un líder mundial en esta nueva industria, lo cual le genera oportunidades y responsabilidades en sus políticas públicas.

Como conclusión, se desprende de lo anterior que la reforma previsional debe ser cuidadosamente estudiada, ya que de cometerse errores sus repercusiones afectarán a todos los chilenos por décadas. Tal como hoy en día nos sigue pesando el fracaso del sistema antiguo, puesto que la gran cantidad de personas con reducidas pensiones se explica en una alta proporción por las falencias del antiguo sistema de reparto. En consecuencia, se debe tener muy claro que realizar una mala reforma puede tener graves consecuencias para los trabajadores y en general para nuestro desarrollo.

<sup>2</sup> V. Corbo y K. Schmidt-Hoebbel (2003) "Efectos Macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile". Banco Central. Septiembre.

### III. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA PREVISIONAL CHILENO

**A**

Para hacer un análisis riguroso del actual sistema previsional, debemos concluir que éste ha sido exitoso, porque no obstante que recién cumple 25 años de vida, permite observar una serie de efectos positivos, tales como que pagará buenas pensiones a los que cotizan; va a solventar su pilar solidario; ha permitido a los trabajadores ahorrar para su vejez y elegir libremente el manejo de su patrimonio; y ha permitido desarrollar el ahorro nacional e impulsar el crecimiento económico. Aún así, presenta problemas que deben ser corregidos. El propósito de este capítulo es analizar esos problemas.

#### 3.1. EL SISTEMA PREVISIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de septiembre del 2005 analiza el efecto del sistema previsional sobre las finanzas públicas en Chile<sup>3</sup>. La conclusión de este trabajo es que el costo del sistema, (incluyendo la transición, el viejo y el nuevo), ha comprometido recursos en torno a 5,6% del PIB en los últimos 10 años, lo que al proyectarlo al 2020-2030 significaría compromisos fiscales del orden del 3,4% del PIB. Ello fundamentalmente porque el costo de transición baja desde 3,9% a sólo 0,9% del PIB (Cuadro N°1).

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional (2005) "Chile: Selected Issues". September. Country Report N°05/316.

**Cuadro N° 1**  
**Sistema de Pensiones en el Mediano Plazo**  
**(% del PIB)**

	2004	2005-2009	2010-2019	2020-2030
<b>Costo total Pensiones</b>	5,7	5,5	4,3	3,4
Transición	4,0	3,7	2,4	0,9
Def. Operacional	2,7	2,4	1,6	0,8
Bonos de Reconocimiento	1,3	1,3	0,8	0,1
Actual (en curso)	1,7	1,8	1,9	2,5
FFAA	1,3	1,3	1,4	1,6
Asistenciales	0,4	0,4	0,4	0,6
Pensión Mínima	0,0	0,1	0,1	0,3

Fuente: Chile: Selected Issues. FMI.

Ahora bien, si se realizan los perfeccionamientos para mejorar el pilar solidario del sistema, a fin de responder al envejecimiento de la población y la normalización de la tasa de retorno, el costo fiscal debería volver a niveles en torno a 5% del PIB, lo que con todo sigue siendo más bajo que lo que actualmente gastan los países de la OECD (7% del PIB en promedio; Alemania gasta más del 10% del PIB) y más bajo que lo que habría gastado el fisco con nuestro sistema antiguo. En efecto, si se seguían dando las condiciones en las cuales venía funcionando el antiguo sistema, éste ya el año 2000 habría requerido un aporte fiscal de alrededor del 20% del PIB<sup>4</sup>.

Por lo tanto, a modo de conclusión observamos que no existe un problema fiscal grave, que hay espacio en los recursos públicos para hacer perfeccionamientos al sistema, que no se necesitan más impuestos para financiar una reforma y que ello ratifica la necesidad de continuar con la regla del superávit estructural del 1% anual.

### 3.2. EL SISTEMA PREVISIONAL Y SU IMPACTO EN EL NIVEL DE PENSIONES

El éxito de un sistema de pensiones radica en el impacto que éste tenga en el nivel de las pensiones. A su vez éstas dependen fundamentalmente de dos variables.

<sup>4</sup> Wagner, Gert (1983) "Estudio de la Reforma Previsional: Prevision y Reforma, Efectos en la Industria y en el País". Instituto de Economía PUC.

- 1) Tasa de retorno netas de las inversiones.
- 2) Empleo y Cotizaciones.

Por lo tanto, se debe analizar qué ha ocurrido con estas dos variables que determinan las pensiones.

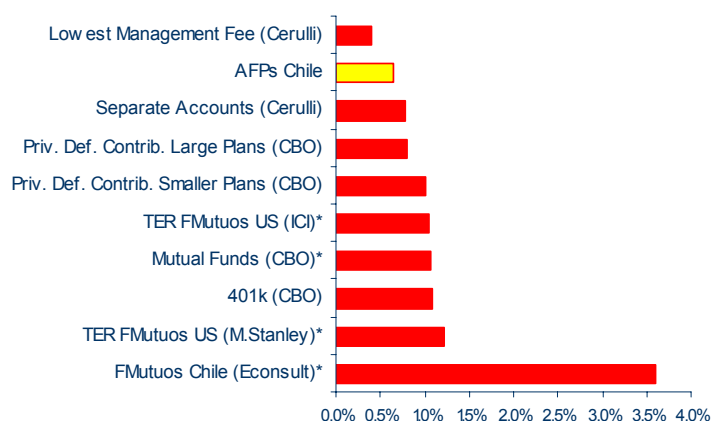
### Retorno

La rentabilidad bruta ha sido de un 10,06% anual promedio durante 1981-2005. Este resultado es extraordinario y es el principal factor para que las personas que han cotizado durante toda su vida en el sistema de AFP y que no tengan un desempleo significativo a lo largo de su vida laboral (no más de 10% de lagunas en forma lineal) van a contar con una adecuada tasa de reemplazo de alrededor de un 70%.

En relación a las comisiones, éstas se iniciaron con un nivel alto. Alcanzaron a un 4,8% en 1981 y se han reducido hasta un 2,5% en 2005. Si se las compara internacionalmente su nivel es razonable al relacionarlas con la calidad del servicio. Por ejemplo, las comisiones del famoso sistema 401K en Estados Unidos alcanza a 1,1% de los fondos administrados, mientras que el sistema chileno de AFP cobra una comisión anual neta del seguro de invalidez y sobrevivencia que alcanza a alrededor de 0,6% de los fondos administrados (Gráfico N°1)

### Gráfico N° 1

Costo de Administración de Fondos Alternativos  
(% Fondo)



Fuente: Cerulli Report y ECONSULT.

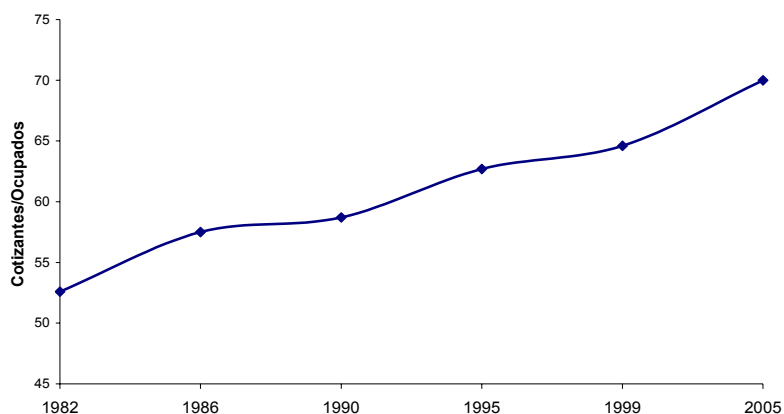
Sin embargo, si se observan las rentabilidades de las administradoras, la homogeneidad del servicio y la poca sensibilidad de la demanda a las variaciones de precio se aprecia que hay espacio para continuar reduciendo las comisiones. Así se colabora a mejorar la rentabilidad neta. Esto es lo más importante para obtener una buena pensión. Por ello es clave que la economía chilena sea dinámica y estable, que los fondos se administren muy bien y que se persista en buscar fórmulas que aumenten la competencia.

Por lo tanto, un área de reformas debe ir en la dirección de mejorar los incentivos para elevar la rentabilidad de los fondos y también disminuir aún más las comisiones.

### Empleo y Cotizaciones

Mientras mayor es el desempleo menores son las cotizaciones y por lo tanto más se afecta al nivel de la pensión. Si se calcula la cobertura previsional como porcentaje de los ocupados se observa que ésta ha aumentado. En el año 1990 la relación cotizantes/ocupados era de 58% y el 2005 llega a alrededor de 70% (Gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2**  
Cotizantes / Ocupados



Fuente: CEPAL, DIPRES, SAFP e INP.

Sin embargo considero que el principal problema que afecta al nuevo sistema de pensiones es que hay muchos trabajadores que no cotizan o que lo hacen esporádicamente. Especialmente relevante es en ciertos sectores como el de los jóvenes, las mujeres y los grupos de menores ingresos, ya que en todos ellos la tasa de desempleo ha sido muy alta (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2**  
Tasa de Desocupación

---

<b>Promedio Nacional</b>	<b>2005</b>
Hombres	7,1%
Mujeres	9,8%
Jóvenes (15-24)	17,2%
Personas (25 y más)	5,2%
Quintil I y II*	19,0%
Quintil IV y V*	3,8%

---

\*Datos 2003  
Fuente: INE y CASEN 2003.

Por lo tanto, hay que abordar el problema de la baja densidad de cotizaciones, cuyo principal responsable es el alto desempleo, especialmente el desempleo juvenil, la falta de oportunidades de trabajo para la mujer y el desempleo de los más pobres. La solución va por el camino de perfeccionar el mercado laboral para que estos grupos tengan trabajo e incentivar a estos sectores a cotizar y a que la industria les preste especial atención.

Asimismo, dada la realidad de distribución de ingresos del país se requiere perfeccionar el pilar solidario del sistema. Hoy el país está en condiciones de hacerlo, mejorando la cobertura y el nivel de la pensión asistencial (PASIS). Además, se requiere perfeccionar el diseño de la Pensión Mínima. Se puede introducir la pensión mínima gradual. Así se daría un nivel de protección mayor a sectores que por la naturaleza de su trabajo (por ejemplo, la mujer temporera) no alcanzan al mínimo de cotización.

## IV. PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL

**E**n el último tiempo se han presentado diversas propuestas para perfeccionar nuestro sistema de pensiones. La mayoría se inclina por mantener las características fundamentales de un sistema previsional basado en el ahorro individual del trabajador, la libre elección de su AFP, mantención del rol del Estado en lo regulatorio y en el financiamiento de un mecanismo de solidaridad fundado en instrumentos como la pensión mínima.

Hay coincidencia en que los perfeccionamientos deben abordar la competencia del sistema, ampliar la cobertura y mejorar el pilar solidario.

A continuación analizaremos algunas de las principales propuestas presentadas, las cuales se han separado en tres categorías: a) aumentos de competencia en la industria para mejorar la rentabilidad de las pensiones, b) aumentos de la cobertura del sistema y c) perfeccionamiento de los instrumentos para los sectores de menores ingresos<sup>5</sup>.

### 4.1. AUMENTAR LA COMPETENCIA

En este punto se han planteado diversas proposiciones. Entre las más destacadas están aquellas que plantean la introducción de licitaciones de carteras de afiliados como un instrumento para aumentar la competencia<sup>6</sup>. Las licitaciones constituyen un mecanismo para regular mercados monopólicos. Su ventaja es que producen competencia *ex ante* y permiten un mecanismo alternativo a la determinación de precios por el regulador en el caso de un monopolio<sup>7</sup>. Sin embargo, hay quienes estiman que este no es el instrumento adecuado en el caso de las AFP, ya que en ese mercado hay 6 oferentes que compiten aunque con limitaciones dada la regulación que homogeniza el producto, las economías de escala en algunos de sus servicios, entre otros. Lo que va a producir la licitación es que la actividad se va a concentrar aún más, ya que el mecanismo seleccionará a un solo

<sup>5</sup> Se considerarán las propuestas presentadas en el Seminario de Expansiva el día 8 de marzo del presente año.

<sup>6</sup> Ver S. Valdés (2006) " Alternativas para aumentar la Competencia entre las AFP ". En Foco N°61. Expansiva. y G.Larraín, P. Castañeda y Rubén Castro (2006) " Licitaciones: Imprimiendo Competencia al Sistema de AFP ". En Foco N°62. Expansiva.

<sup>7</sup> Ver H. Demsetz (1968) "Por qué regular a los Servicios de Utilidad Pública". Journal of Law and Economics. N°11. Pp 55-65.

oferente y, por lo tanto, en vez de más competencia se provocará el efecto contrario. Los mismos trabajos que proponen la licitación como un instrumento para fomentar la competencia (Larraín, Castañeda y Castro 2006 y Valdés 2006) plantean sus temores de que el mecanismo sea exitoso. Algunos enfatizando principalmente los riesgos de monopolizar más el mercado (Larraín et al), y el otro desarrollando sus aprensiones sobre la viabilidad práctica de su aplicación (Valdés). Específicamente y citando a Larraín et al: *“en este sentido, un factor de cuidado que requiere esta propuesta, pero que tampoco no se desarrolla en este trabajo, es que dicho proceso de externalización puede terminar en una concentración excesiva. De ser así el proveedor a quien se le asigne podría llegar a tener poder monopólico”*.

Un segundo inconveniente es que la licitación sesga a la competencia en torno al atributo del costo del servicio, alejándola del tema de la rentabilidad de los fondos, aspecto que sabemos es el más importante para dar una buena pensión. Un ejercicio numérico lo refleja: si se logra aumentar la rentabilidad en 0,5% la pensión aumenta en 15%, mientras que si se rebaja la comisión en 10%, la pensión sube en un 1,5%.

En suma, la licitación no parece ser una solución para incrementar la competencia. El camino debe ser otro. Se puede hacer una modificación en la estructura de la industria, separando las funciones de administración de cuentas, permitiendo que no tenga giro único, de la tarea de administrar los fondos de pensiones, manteniendo el giro único. Así las AFP podrían dar el servicio de administración de cuentas directamente o subcontratarlo con terceros<sup>8</sup>. Se generaría más competencia en servicios con economías de escala, generando menores costos. Sin embargo, lo anterior debe ser complementado con instrumentos para que el menor costo se refleje en una disminución de comisiones. Para ello hay que introducir mecanismos que aumenten la sensibilidad de la demanda y la competencia por precios. Hay tres instrumentos: acentuar campañas de información de la autoridad; introducir los descuentos por permanencia del cotizante y considerar que ellos se incorporen en la cuenta de Ahorro Previsional Voluntario; y ampliar los mecanismos de tarificación actual, permitiendo el cobro por saldos administrados. Estas reformas estimulan la sensibilidad de la demanda de los grupos que inician su vida laboral y de aquellos que están más pronto a jubilar, tienen más saldos y son más educados. Estos van a liderar un proceso de competencia que beneficiará a todos los afiliados.

<sup>8</sup> Ver propuesta de Tarzijan J. (2006) “Ideas para aumentar la Competencia en el Mercado de las AFP”. En Foco N°60. Expansiva.

## 4.2. AUMENTAR LA COBERTURA

Respecto al aumento de cobertura, especialmente respecto de las mujeres, Tokman y Bernstein (2006)<sup>9</sup> ilustran el impacto que tienen en la pensión de la mujer el hecho de que cotizan menos por tener una edad de jubilación menor, sus mayores expectativas de vida y que al ser madres poseen más lagunas en sus cotizaciones. Para enfrentar esta realidad las alternativas de solución debieran ir por un paquete que incluyera la pensión mínima gradual, la cobertura total de las mujeres pobres de la pensión asistencial, incentivar el aumento en la edad de jubilación y la cotización, otorgando un subsidio en relación a la cantidad de hijos.

Respecto a la cobertura de los independientes Bernstein, Reyes y Pino (2006)<sup>10</sup> plantean que el instrumento sería utilizar la declaración de impuestos como una opción por defecto, lo cual parece una propuesta interesante, ya que tiene la ventaja de que mantiene la voluntariedad y reduce significativamente los costos de transacción, incentivando a los independientes a incorporarse al sistema previsional.

## 4.3. MEJORES INSTRUMENTOS PARA LOS MÁS POBRES

Respecto a aumentar el acceso al sistema previsional de las personas de menores ingresos Fajnzylber (2006)<sup>11</sup> propone la pensión mínima gradual, lo cual parece ir en la dirección correcta. Sin embargo, es importante no perder de vista el efecto perverso que podría tener un reajuste exagerado de la pensión mínima, sea ésta gradual o no. En efecto, subir la pensión mínima en forma no lógica con la coherencia del sistema total va a producir el efecto de desincentivar las cotizaciones.

Fajnzylber propone distintos instrumentos para ampliar la cobertura de los sectores más pobres. Lo más razonable es perfeccionar el sistema actual y darle prioridad a los grupos más vulnerables. Eso significa entre las tres alternativas planteadas por el autor tener una pensión mínima gradual y terminar mejorando el nivel y la cobertura de la pensión para los más pobres a través de la pensión asistencial.

<sup>9</sup> Tokman, A. y S. Bernstein (2006) "Mejores Pensiones para las Mujeres: Una Evaluación de Políticas". En Foco N°64. Expansiva.

<sup>10</sup> Bernstein, S., G. Reyes y F. Pino (2006) "Trabajadores Independientes: ¿Incentivarlos u obligarlos a cotizar? Una Tercera Opción". En Foco N°66. Expansiva.

<sup>11</sup> Fajnzylber, E. (2006) "Pensiones para Todos: Análisis de Alternativas para extender la Cobertura del Sistema Previsional Chileno". En Foco N°65. Expansiva.

## V. CONCLUSIONES

**E**l sistema de pensiones en Chile es fundamental tanto por el volumen de los recursos involucrados como por la importancia de su diseño, para que los trabajadores chilenos accedan a pensiones dignas y su impacto internacional como alternativa al fracaso de los sistemas de reparto en el mundo.

La experiencia de 25 años del nuevo sistema previsional nos confirma las ventajas de favorecer el ahorro individual en relación a los antiguos sistemas de reparto.

Realizado un diagnóstico objetivo del sistema de capitalización individual surge claramente la urgencia de perfeccionarlo en la dirección de que más trabajadores se incorporen a él (independientes) y que gocen en plenitud de sus efectos. Al respecto hoy ello no ocurre por los problemas de desempleo y falta de cotizaciones en segmentos como los jóvenes, las mujeres y los sectores de menores ingresos. La tarea, en conclusión, es incorporarlos para lo cual se proponen fórmulas con que mejorar la rentabilidad neta de los ahorros, aumentar la cobertura y perfeccionar el pilar solidario.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. y A. Iglesias (2001) “Chile’s Pension Reform after 20 Years”. Prim America Consultores.
- Asociación de AFP (2004) “Densidad de Cotizaciones y Proyección de Pensiones en el Sistema de AFP”. Departamento de Estudios, Diciembre.
- Bernstein, S., G. Reyes y F. Pino (2006) “Trabajadores Independientes: ¿Incentivarlos u obligarlos a cotizar? Una Tercera Opción”. En Foco N°66. Expansiva.
- Cerda, R. (2005) “Movilidad en la Cartera de Cotizantes por AFP: La Importancia de ser rimero en Rentabilidad”. Mimeo.
- Cheyre, H. (2005) “25 Años del Sistema Privado de Pensiones: Mitos y Realidades”. ECONSULT.
- Fajnzylber, E. (2006) “Pensiones para Todos: Análisis de Alternativas para extender la Cobertura del Sistema Previsional Chileno”. En Foco N°65. Expansiva.
- Fondo Monetario Internacional (2005) “Chile: Selected Issues”. September. Country Report N°05/316.
- Larraín, G., P. Castañeda y R. Castro (2006) “Licitaciones: Imprimiendo Competencia al Sistema de AFP”. En Foco N°62. Expansiva.
- Libertad y Desarrollo (2005) “La Mitología Previsional Chilena”. Tema Público N°748.
- Olivares, J. (2005) “Flows and Customer’s Choice in Private Pension Funds”. Escuela de Economía y Negocios. Universidad Del Desarrollo.
- Riesco, M. (2006) “Tres Exigencias Mínimas para la Reforma Previsional”. En Foco N°67. Expansiva.
- Ruiz-Tagle, J. (2006) “La Cobertura Previsional y el Acceso a la Pensión Mínima Legal”. En Foco N°63. Expansiva.
- Taller Bicentenario (2005) “Comisión Previsión”. Junio.

- Tarzijan, J. (2006) "Ideas para aumentar la Competencia en el Mercado de las AFP". En Foco N°60. Expansiva.
- Tokman, A. y S. Bernstein (2006) "Mejores Pensiones para las Mujeres: Una Evaluación de Políticas". En Foco N°64. Expansiva.
- Valdés, S. (2006) "Alternativas para aumentar la Competencia entre las AFP". En Foco N°61. Expansiva.

## **Serie Informe Económico**

Últimas Publicaciones

- Nº 166**                    **Siete Propuestas para Fortalecer  
el Tipo de Cambio**  
Rafael Sánchez  
Febrero 2006.
- Nº 165**                    **Reflexiones sobre Desarrollo Minero**  
Hernán Büchi  
Enero 2006.
- Nº 164**                    **Cómo Asignar Recursos Escasos en Frecuencias  
de Vuelos y Espectro Radioeléctrico**  
María de la Luz Domper  
Diciembre 2005.